



**AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Desarrollo Social y Educación, con domicilio en Avenida Central Poniente número 554 Edificio Valanci 1er piso; Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban:

Nombre, Domicilio, número de teléfono fijo y móvil, firma autógrafa, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, Estado Civil, Edad, Huella Digital, Grado de Estudios, Actividad Laboral, Lugar de Nacimiento.

Asimismo, esta Secretaría puede recabar datos sensibles como son: estados de salud discapacidades, datos socioeconómicos, características de su vivienda, servicios básicos de la misma, posesión de bienes, consumo de bienes.

Fundamento Legal:

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como los artículos 49, 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Chiapas.

Finalidad:

Lo datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades necesarias para el servicio que solicita:

- Otorgar apoyos de los diferentes programas sociales
- Integrar el padrón de beneficiarios de los programas sociales.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarios para el otorgamiento y operación de los servicios de los programas.
- Los trámites de los movimientos al Padrón de beneficiarios.
- El llenado de fichas de atención ciudadana.
- La corrección de datos del beneficiario.
- La celebración de convenios y contratos con entidades públicas y privadas.
- Vincular a jóvenes a instituciones educativas públicas y privadas.
- Vincular a jóvenes a fuentes de empleo.



- Vincular a jóvenes con organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos en su propio beneficio.
- Integrar la base de datos para la Mesa de Atención de discapacitados del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El registro de personas con discapacidad que asisten a foros de temas de inclusión y cohesión social.
- Otorgar becas educativas.
- Vinculación de Servicio Social de estudiantes.
- Vinculación de jóvenes para terminar Preparatoria.
- Becas de descuento en nivel licenciatura, maestría y doctorado.
- Vincular a jóvenes a terminar Secundaria.
- Tramite de becas en especie.
- Otorgar vales de útiles escolares.
- El programa escuela amanecer adultos mayores.
- El cuestionario de Campo Único de Información Socioeconómica (CUIS).
- Conformar Comités de Atención Ciudadana y Participación Social.
- El registro de control de uso de espacios deportivos.
- El registro de eventos deportivos.
- El uso de espacios en la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero.
- El servicio de animación con música de Marimba.

Otros datos que se recaban:

Se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el libro de registro de visitas para un control de las entradas de quienes ingresan a la Secretaria, oficios que presenten con motivo de los servicios públicos solicitados, Solicitud de Protección de Derechos de ARCO; Denuncia; Procesos Jurisdiccionales y escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Transferencia:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.

Supresión:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaria de Desarrollo Social y Educación del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos deberán



suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Ejercicios de derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, Palacio Municipal, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o al teléfono (961) 6 12 55 11 extensión 2158.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad:

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica: <https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación, o en nuestro portal de internet: <https://caip.tuxtla.gob.mx>